El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art.º 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del art.º 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siquiente asunto:

Construcción de nave industrial con cámaras frigoríficas para establecimiento de actividad comercial de frutas y verduras en terrenos sitos en la confluencia de la calzada romana con la Ctra. de Lobón a La Roca de la Sierra, promovida por D. Gonzalo Pozo Guisado en Montijo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Sta. Eulalia, 30, de Mérida.

Mérida, 12 de septiembre de 1996.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 8 de enero de 1997, sobre instalación de extracción y tratamiento de áridos en Ctra. Embalse de Valuengo, en Jerez de los Caballeros.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art.º 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del art.º 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación de extracción y tratamiento de áridos en Ctra. Embalse de Valuengo, promovida por Juan Nicolás Gómez e hijos, Construcciones, S.A. en Jerez de los Caballeros.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Sta. Eulalia. 30, de Mérida.

Mérida, 8 de enero de 1997.—El Presidente de la Comisión, MI-GUEL MADERA DONOSO.

CENTRO DE RECLUTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 7 de marzo de 1997, sobre citación para incorporarse al servicio a jóvenes en paradero desconocido.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 129.4 del Reglamento de Reclutamiento aprobado por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio (B.O.E. número 191), se notifica a los jóvenes relacionados a continuación que, por permanecer en paradero desconocido un año después de la iniciación del procedimiento por incumplimiento de obligaciones relacionadas con el reclutamiento para el servicio militar, se les cita para incorporarse al mencionado servicio en las fechas y Organismos que se citan a continuación.

Lug./Fecha Presentac. Apellidos y Nombre	Fecha de Población de Residencia (R) Nacimiento o Inscripción (I)	Nombre Padre	Nombre Madre
*** JEFATURA DE PERSONAL R.M. CENTRO *** CALLE FACTOR N. 12 *** 28013 MADRID			
17/05/1997 ANTONIO MARGARIDA, JOSE CASES MOLLER, PABLO JAVIER NAVARRO SALAZAR, MANUBL VARGAS SILVA, JUAN JORGE VARGAS VARGAS, FRANCISCO	24-07-1977 BADAJOZ 17-07-1977 BADAJOZ 07-03-1977 BADAJOZ 06-09-1977 MONTIJO 22-08-1978 BADAJOZ	(I) JOSE ANTONIO (R) JUAN ANTONIO (R) MANUEL (R) JOSE ANTONIO (I) ANTONIO	ORTENSIA LENA ASUNCION MARIA ROSARIO ROSARIO
	BADROOZ, a 7 de Marzo de 1997 EL JEPE DEL CENTRO DE RECLUTAMIENTO	1997 CLUTAMIENTO	
	ANTONIO PORRAS FERNANDEZ DE TEJADA	DE TEJADA	